



CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA

CAMARA DE REPRESENTANTES

Subsecretaría General

Proposición:

APROBADA



07 MAY 2020

RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ  
Subsecretario General

ALEJANDRO

VEGA

Villavicencio, mayo de 2020

N: 173

### CUESTIONARIO

Aditivo N: 161

De conformidad con lo dispuesto en la proposición presentada por la Plenaria de la H. Cámara de Representantes por la cual se cita a debate de control político a los funcionarios que se enlistan a continuación, me permito presentar el cuestionario para efectos de que la mesa directiva dirija las preguntas correspondientes a cada uno de ellos:

- Ministra de Minas y Energía, Dra. María Fernanda Suárez.
- Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Dra. Natasha Avendaño
- Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG-, Dr. Jorge Alberto Valencia Marín
- Gerente de la Empresa de Energía del Meta S.A. E.S.P.- Dr. Carlos Alberto Rodríguez

Esta citación a debate de control político se hizo con el propósito que, en el marco de sus competencias, cada uno de los citados informe a la Cámara de Representantes sobre la situación de la prestación y cobro del servicio de energía eléctrica en el territorio nacional y en el departamento del Meta. En consecuencia, se solicita a los funcionarios responder las siguientes preguntas:

#### Ministra de Minas y Energía

1. En su calidad de miembro de la junta directiva de Empresa Electrificadora del Meta -EMSA, informar cuál es el rol del Ministerio en la aprobación de compra de energía.
2. Informar si el Ministerio, en su calidad de miembro de la junta directiva de Empresa Electrificadora del Meta -EMSA, tiene capacidad de decidir sobre la oportunidad y cantidad de compra de energía.
3. Siendo la Nación, el mayor accionista de la Empresa Electrificadora del Meta -EMSA, ¿cuál es la respuesta del Gobierno Nacional a la propuesta presentada por el Gobernador del Meta de ceder las utilidades que le corresponden para sufragar con ello el costo de la facturación del servicio de energía en el departamento de los meses de abril y mayo?
4. Teniendo en cuenta la propuesta presentada por varios representantes al Ministerio de Minas, por la cual se solicitó incrementar el porcentaje de consumo subsidiado por encima de los 173 Kwh, favor indicar qué actuaciones se han adelantado por parte de este ministerio para lograr este propósito.

1h.

5. Favor indicar si la Junta Directiva, de la cual este ministerio hace parte, autorizó las inversiones realizadas por la EMSA en 2019 y si, en su momento, se analizó el impacto que las mismas podrían tener.
6. Explicar cómo funciona el mecanismo de alivios para el pago del servicio de energía eléctrica especialmente en todos los estratos.
7. Favor indicar si se ha aplicado el 10% de descuento en las facturas de energía de los usuarios que pagaron oportunamente en el mes de marzo. En caso de que no se haya hecho aún, indicar a partir de qué facturación los usuarios verán aplicado este descuento.
8. Favor indicar qué medidas de bioseguridad están implementando las empresas prestadoras del servicio de energía para el cuidado de sus trabajadores.

#### **Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios**

- 
1. Favor indicar cuáles son las investigaciones o procedimientos sancionatorios en contra de la EMSA, las causas por las que se han adelantado o se adelantan actualmente y el estado actual de cada procedimiento.
  2. Explicar los cambios que se han evidenciado en los indicadores de continuidad y frecuencia en el servicio SAIDI en el caso de la EMSA.
  3. Dado los cambios en los indicadores de continuidad en el servicio SAIDI y frecuencia, favor indicar si a la fecha hay abierta alguna investigación en contra de la EMSA por esta razón.
  4. Favor indicar cual es el número de quejas presentadas ante la EMSA durante los últimos 3 años e indicar cuántas de dichas quejas han sido revisadas por la Superintendencia de Servicios Públicos en sede de apelación. Presentar igualmente los indicadores de atención al cliente registrados por la EMSA en el SUI.

#### **Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG-, Dr. Jorge Alberto Valencia Marín**

1. ¿Qué estrategias se han implementado para garantizar el adecuado cumplimiento de la estructura tarifaria?
2. Indicar la incidencia de la prestación del servicio con el marco tarifario de las empresas prestadoras de energía eléctrica.
3. ¿Qué acciones dentro del marco tarifario está tomando la CREG cuando no se brinda una óptima prestación del servicio de energía eléctrica?
4. Teniendo en cuenta la propuesta presentada por varios representantes al Ministerio de Minas, por la cual se solicitó incrementar el porcentaje de consumo subsidiado por encima de los 173 Kwh, favor indicar qué actuaciones se han adelantado por parte de esta Comisión para lograr este propósito.

N=773

**Gerente de la EMSA, Dr. Carlos Alberto Rodríguez**

1. Favor explicar las causas que justifican el incremento del componente de Generación en el costo unitario del kilovatio pagado por la Empresa Electrificadora del Meta -EMSA-.
2. Explicar los cambios que se han evidenciado en el indicador de continuidad en el servicio SAIDI y en el indicador de frecuencia.
3. Favor indicar si el costo de la distribución y comercialización se ve afectado por las inversiones realizadas por la EMSA en 2019.
4. Indicar la justificación *técnica* por la cual predios desocupados registran altos valores de consumo.
5. Indique si la EMSA recibe recursos del Gobierno Nacional teniendo en cuenta que es su principal accionista como por ejemplo del *Fondo de Energía Social* y/ o de otros fondos del Ministerio de Minas y Energía y de qué manera se invierten en el departamento del Meta.
6. Favor indicar detalladamente las compras de energía realizadas por la Electrificadora del Meta desde 2015 hasta la fecha.
7. Favor indicar las fechas en la que se realizaron las compras de energía en 2019 y en 2020, cantidad comprada, costo y vendedor.
8. Indicar cuál es el plan de acción que se ha presentado ante la Junta Directiva de la EMSA con el fin de responder a las solicitudes de los usuarios que se quejan por el alto costo de la energía en el departamento.
9. Indicar cuáles han sido los actos administrativos mediante los cuales se ha realizado revisión o verificación del incremento de consumo a los usuarios en el departamento del Meta.
10. Favor señalar si la junta directiva ya analizó la posibilidad de ceder las utilidades de 2019 para invertir las en el pago de los servicios públicos de los valores facturados durante los meses de abril y mayo.
11. ¿Cuáles fueron los resultados de la reunión de la junta directiva del 24 de abril de 2020? ¿Qué se determinó en dicha reunión y que acciones se han tomado a partir de lo decidido por los miembros de la Junta Directiva?
12. Favor allegar acta copia de las actas de reunión de los últimos doce (12) meses.
13. Presentar los indicadores de calidad y quejas por el servicio reportados por la EMSA en SUI.
14. Favor indicar el porcentaje de usuarios que luego de acudir a las instalaciones de la EMSA o de llamar a las líneas de atención al cliente o chat virtual, termina interponiendo queja formal.
15. ¿Existe al interior de la entidad un comité técnico que revise cada uno de las quejas presentadas por los usuarios?
16. Explicar el plan de alivio en las tarifas que tiene la EMSA para hacer frente a la crisis de la COVID-19 y las fuentes de financiación de dicho plan.

24.

17. Indicar si la EMSA ha llegado a acuerdos con los usuarios del sector comercial e industrial en el departamento.
18. Dada la orden de reconexión del servicio de energía impartida por el presidente Iván Duque a nivel nacional, favor indicar ¿Cuántos hogares se beneficiaron de esta medida? ¿Aún hay usuarios pendientes por reconexión? ¿En cuánto tiempo se realizó este procedimiento?
19. Teniendo en cuenta el pago diferido de los servicios públicos domiciliarios reglamentado en el Decreto 517 de 2020 hasta en 36 meses ¿Cuántos usuarios del departamento del Meta se han acogido a este beneficio?
20. Favor indicar si se ha realizado la suspensión, prórroga o modificación en los tiempos de atención de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. Señalar bajo qué normativa se realizó.
21. Favor indicar bajo qué criterio se han realizado los cobros promediados en establecimientos comerciales e industriales. Señalar por qué se tomó la decisión de efectuar dichos cobros y el número de establecimientos en los que se efectuó.
22. Favor indicar si los cortes e interrupciones en el servicio de energía eléctrica han sido notificados y qué acciones ha adelantado la empresa para compensar estas falencias a los usuarios.

Del H.Representante,



**ALEJANDRO VEGA PÉREZ**  
Representante a la Cámara

N: 173